

RECENSIONES

FRANCISCO VILLAR: *El proceso de autodeterminación del Sahara*. Valencia, F. Torres Ed., 1982, 410 pp.

La publicación de este excelente trabajo de F. Villar, licenciado en Derecho y diplomático, así como consejero de la delegación en la Comisión de Descolonización de la ONU, por lo que es excepcional testigo del proceso que expone en esta obra sobre la reciente y aún inconclusa historia del Sahara occidental bajo administración española en su agitado proceso de autodeterminación, está superando los definidos límites del campo de las novedades editoriales, de la literatura y la investigación históricas para alcanzar, en su trascendencia, el mundo de la actualidad y los protagonismos políticos, de la historia inmediata que necesita aún una convincente explicación, e incluso unas adecuadas justificaciones, y de los polémicos asuntos pendientes de la historia actual de nuestro país. Muestras de este interés y actualidad son los ecos suscitados por el libro entre algunos sectores políticos e intelectuales y de lo que son exponente, entre otras, las muy interesantes y clarificadoras manifestaciones contenidas en las palabras pronunciadas en el acto de la presentación de la obra en Madrid, respectivamente, por José María de Areilza, explicando y justificando las decisiones políticas que hubo de tomar sobre el asunto siendo ministro de Asuntos Exteriores del primer gobierno posfranquista; por F. Morán, autor del prólogo del libro, que habló de la «herencia nefasta de los acuerdos de Madrid», y por J. González Campos, que expresó la amargura y frustración generadas ante el proceso y desenlace de la cuestión saharauí, de la que este libro es testimonio directo y denuncia, y de la que él mismo fue testigo personal por su actuación profesional, y asunto aún abierto y pendiente de una auténtica solución comprometida con la verdad y la justicia históricas, con las que España tiene una deuda. Y también el contenido de la reseña-crónica personal de Fernando Schwart (*Cambio 16* núm. 588), diplomático igualmente como el autor y compañero suyo en las Naciones Unidas por aquellos tiempos, testigo directo e informado de esta «triste historia» que tan acertada y oportunamente ha escrito F. Villar.

Si por un lado, el trabajo de Villar se relaciona tan directamente con la coyuntura política actual, agitando con hondura nuestra conciencia histórica al tocar un tema aún hirientemente vivo en el entramado político y económico de nuestros días, todavía insuficientemente explicado y conocido en sus corrientes más profundas, por otro la investigación realizada por este inteligente y capacitado diplomático vuelve a replantear en el ámbito his-

toriográfico una de las constantes históricas de la época contemporánea española que, con modificaciones de tiempo y de espacio, se ha repetido en cuantas ocasiones se ha presentado en nuestra historia: el desacierto, el error, el desastre en todos los procesos de independencia y descolonización con los que se han enfrentado los diferentes gobiernos españoles en cada momento histórico, haciendo parecer que existen determinados sectores españoles totalmente incapacitados para entender las relaciones entre España y el mundo colonial y las realidades de éste. Brevemente, por citar los ejemplos más próximos de esta desafortunada y reiterada serie de desaciertos e incompetencias, se encuentran los casos siguientes: España fue el último país europeo —y el penúltimo mundial— en suprimir la esclavitud, en 1886; en 1898 culmina el desastre de Cuba y Filipinas, al que se unió el caso de Puerto Rico; de 1968, entre contradicciones e incomprensiones, es la independencia de Guinea Ecuatorial, con la consiguiente ruptura, y en 1975 esta carrera de fracasos —en la que también pueden incluirse la guerra del Rif y los incidentes de Ifni— se remata, por ahora, con la lamentable «descolonización» del Sahara occidental, que constituye una vergüenza histórica y un engaño político hacia el pueblo saharauí, sobre el fondo de un inaclorado negocio económico, al que España fue preparando para la independencia y, tras un sorprendente giro en un momento crucial, se entregó a Marruecos, representando los acuerdos de Madrid una total contradicción con la línea política seguida por España hasta entonces. La cuestión del Sahara ha sido la más desacertada de todas las «descolonizaciones» realizadas por España a lo largo de su historia y constituye el único caso en Africa en el que, después de preparar a un pueblo para la independencia, no se crea como resultado una nueva nación soberana, sino que se entrega vergonzosamente territorio y pueblo a otro Estado, dejando como lamentable herencia una guerra inacabable; es en este sentido un caso aislado y singular en todo el proceso descolonizador.

El libro de Villar, que es preciso situar entre ambas coordenadas, política e histórica, nos cuenta de manera precisa, minuciosa, objetiva y seria la historia final y triste de la presencia de España en el Sahara occidental y el proceso que lleva a los acuerdos de Madrid en noviembre de 1975, en los momentos finales del franquismo. Es un libro sólidamente documentado y de gran interés historiográfico, imprescindible para el conocimiento de este tema, que aclara en gran parte el complejo proceso descolonizador saharauí, aunque pueda ser completado con futuras investigaciones basadas en documentación ahora no disponible, y que muestra de primera mano la realidad de esta complicada historia, aún no terminada. El libro se inicia con un prólogo de F. Morán, en el que traza, tras referirse a la «falsa solución de los acuerdos de Madrid», las perspectivas en las que ha planteado Francisco Villar la cuestión del Sahara, que son complementarias: en primer lugar, la general que caracteriza a la época, que es la descolonización; en segundo lugar, en el enfoque de las relaciones hispano-marroquíes; también en el panorama de las Naciones Unidas y las relaciones intermaghrebies, y sin olvidar el marco de las interioridades del Gobierno español y las disparidades políticas y coloniales entre Carrero y Castiella. La investigación de Villar se centra en la evolución sociopolítica y actuación diplomática de tres colectividades: dos Estados, España y Marruecos, y un pueblo que camina hacia su autodeterminación, Sahara, pero que no llega a alcanzar; con

RECENSIONES

el trasfondo de la presencia de Argelia y la presión de otras fuerzas internacionales.

Comienza el autor su trabajo, en las primeras páginas, con una introducción de tipo geográfico, sobre la población y sobre la colonización española del país. Tras estos breves antecedentes inicia el estudio de la descolonización del Sahara occidental desde sus orígenes y con el primer planteamiento de la internacionalización de la cuestión, que sitúa en 1956, y trata en el capítulo primero sobre «La apertura del proceso», para pasar a las consecuencias inmediatas de la independencia de Marruecos y «Las repercusiones del conflicto de 1957-1958» en Ifni y Sahara, con la provincialización de ambos territorios por España en el capítulo II; la situación desde 1960, cuando «España comienza a desmarcarse de Portugal», en especial en la política africana y colonial, y la evolución marroquí se recogen en el capítulo III, mientras que el IV versa sobre «El espíritu de Barajas» y las nuevas condiciones de las relaciones hispano-marroquíes. Hacia mitad de los años sesenta, «Todas las partes interesadas aceptan la autodeterminación» (capítulo V) en el contexto de las Naciones Unidas, y se llega a plantear la cuestión de un «concierto regional» maghrebí (cap. VI). Los cambios producidos en las políticas española—fin del «castiellismo»—y marroquí se recogen en el capítulo VII bajo el título de «El espíritu de Nuadhibu», continuado en el VIII con «El fin del espíritu de Nuadhibu», unido al nacimiento y formación del Frente Polisario en 1973 entre las pretensiones marroquíes y las acciones españolas. En 1974 se inicia «La ofensiva anexionista marroquí» sobre el Sahara (cap. IX), paralela al proyecto español de estatuto de autonomía interna, junto a la consolidación del Frente Polisario, y se desemboca en el planteamiento de la cuestión ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, unido a la misión de visita de la ONU al territorio que llevan a los acontecimientos del «verano caliente» de 1975. «La crisis» constituye el tema estudiado por Villar en el capítulo X, con la «marcha verde» marroquí sobre el Sahara y la discusión del asunto en el Consejo de Seguridad de la ONU, cuyo desenlace son los acuerdos de Madrid del 14 de noviembre de 1975 entre los Gobiernos de España, Marruecos y Mauritania, en los momentos en que existe una cierta preocupación y desconcierto en España por la larga enfermedad y las operaciones quirúrgicas sufridas por el general Franco. El Gobierno español, en estos momentos difíciles, ha decidido entregar Sahara a Marruecos, con participación de Mauritania, y elabora la «Ley de Descolonización» del Sahara, que queda así dividido entre las Administraciones marroquí y mauritana. En consecuencia se produce «La retirada española» del Sahara (cap. XI), cuyo territorio es entregado a las nuevas Administraciones, traicionando las esperanzas depositadas por el mismo Gobierno español en el pueblo saharauí de su derecho al acceso a la independencia y dejando como herencia la guerra que desde entonces enfrenta al Frente Polisario contra Marruecos principalmente y contra Mauritania en segundo lugar; en febrero de 1976 finalizan las responsabilidades españolas sobre el Sahara, ya en manos marroquíes, y al mismo tiempo el Frente Polisario da nacimiento a la República Árabe Saharaui Democrática.

Se llega así a un apresurado final, aunque no definitivo, de la cuestión del Sahara, con el que también termina el cuidado y valioso estudio de Francisco Villar, habiéndose consumado por parte del Gobierno español, desconocedor de las realidades africanas y descolonizadoras, un singular y

RECENSIONES

desafortunado proceso de «descolonización». En el epílogo que pone término al libro escribe F. Villar que «en noviembre de 1975 el régimen franquista, agonizante como el dictador que lo encarnó, escribía en Madrid una de las páginas más negras de la política exterior española contemporánea. Con la firma del tristemente célebre acuerdo tripartito no sólo se impedía a España cumplir su papel histórico de facilitar el acceso de un nuevo Estado independiente a la comunidad internacional, normal culminación de cualquier labor colonizadora, sino que aviesamente se ponía a un pequeño pueblo en manos de unos vecinos dispuestos a anular su identidad por la fuerza de las armas. Pocos meses después, de forma discreta, pero un tanto vergonzante, la Administración española se retiraba del escenario del Sahara, no sin antes reconocer que el proceso de descolonización del territorio—un proceso asombrosamente largo, pues se había iniciado veinte años antes—no concluirá hasta que la voluntad de la población saharauí se haya expresado válidamente. Desde entonces, sin embargo, las sucesivas autoridades españolas no han asumido las responsabilidades derivadas de estos hechos y se han lavado las manos ante la conflictiva evolución del asunto, que han dejado como amarga y triste herencia al pueblo saharauí; y esta postura del Gobierno español, estima el autor, ha de ser juzgada con severidad no sólo desde el punto de vista ético, sino también desde el político, a lo que habría que añadir que así será juzgada igualmente desde una perspectiva histórica. La batalla del Sahara occidental, en la lucha por el derecho de un pueblo—el saharauí—a su autodeterminación, libertad e independencia, no ha terminado, y unido a la deuda histórica contraída por España, en palabras últimas del autor, «la cuestión del Sahara occidental, un larguísimo proceso de descolonización al que la presencia de encontrados nacionalismos ha dado una extraordinaria complejidad, sigue abierta».

El excelente trabajo de F. Villar se completa con la inclusión de una serie de mapas a lo largo del texto, una amplia bibliografía y documentación citada en las notas, así como una relación bibliográfica final sobre la descolonización del Sahara, y, por último, un índice onomástico.

J. U. MARTINEZ CARRERAS

JONATHAN SCHELL: *El destino de la Tierra*. Barcelona, Argos-Vergara, 1982, 236 pp.

Esta obra—un impacto editorial en el mundo anglosajón—examina, en base a un método de análisis netamente inductivo, las desastrosas consecuencias ecológicas de un conflicto esotérico, la consiguiente extinción del género humano sobre el planeta y, por último, los condicionamientos que tales amenazas generan sobre la actual estructura internacional y sobre su ulterior desarrollo.

El capítulo primero—«Una república de insectos y de hierba»—se ocupa de describir los efectos que tendría un conflicto nuclear generalizado sobre el equilibrio ecológico del planeta que habitamos. Admitiendo previamente las limitaciones de su estudio, dado que muchas de sus secuelas son desco-

RECENSIONES

nocidas y de otras aún se conoce muy poco—como las que se derivarían de la desaparición de la capa de ozono que protege nuestra atmósfera—, se concluye la certeza de la extinción de la raza humana.

El capítulo II—«La segunda muerte»—desarrolla un planteamiento ético y filosófico acerca de la posibilidad de destrucción generalizada tanto de la civilización como de la capacidad de continuidad colectiva, encarando el problema—intocado prácticamente por nuestro pensamiento contemporáneo—de si existen o no valores que merezcan correr el riesgo al que—según el autor—está abocada la sociedad internacional: si a la amenaza de tiranía absoluta puede responderse con la propuesta del suicidio generalizado.

El capítulo III—«La elección»—formula una aguda crítica contra la vigente estructura internacional, basada tanto en la tradicional noción de soberanía nacional como en el equilibrio estratégico-disuasivo de los respectivos bloques. Reconoce el autor que semejante situación contiene en si misma un letal germen de inestabilidad, que se acentúa a medida que las superpotencias optan por alcanzar objetivos políticos mediante el empleo efectivo de su capacidad estratégica.

La aparición del arma nuclear postergó en su día la guerra como instrumento de la política de los Estados, incluso durante el corto periodo en que la misma fue detentada monopolísticamente. A partir de entonces, el objetivo declarado de la fuerza nuclear—el instrumento bélico contemporáneo por excelencia—fue tanto evitar la guerra como mantener inalterado—vertebrado bajo la modalidad de equilibrio del terror—el *statu quo* internacional.

Con un examen de la realidad estratégica polarizado desde el prisma norteamericano, el autor omite cualquier referencia expresa tanto a la posibilidad de desencadenamiento de conflictos nucleares de teatro—que, si bien serían hipotéticamente limitados para las superpotencias, serían totales para los Estados sobre cuyo territorio se produjesen—como a la clásica y recientemente reciclada tendencia político-estratégica de considerar asumible dicha modalidad de guerra nuclear a fin de obtener mediante la misma presuntos dividendos políticos.

El autor tiñe su análisis de fatalismo estratégico. Aunque en su discurso filosófico en torno al apocalipsis nuclear resida lo mejor de su aportación—tan sólo Jaspers se había ocupado anteriormente del tema con profundidad¹—, su hipótesis de conflicto presume necesariamente una escalada inexorable hacia cotas esotéricas.

Su planteamiento global, proclive a la reformulación del sistema internacional en base tanto a un reforzamiento de su autoridad central, ejecutado mediante un proceso de concentración de poder de las superpotencias respecto a sus respectivos bloques, como a una potenciación de las condiciones de seguridad en que se desarrollan sus relaciones internacionales mediante la consecución de medidas efectivas de desarme, se halla presidido por una noción que considera a la soberanía estatal el factor de corrosión de la paz.

Sin embargo, su crítica del sistema de soberanía—correcta, desde luego, en cuanto le atribuye la causalidad histórica del evento bélico—se contradice al presumir que el fortalecimiento de la seguridad internacional presupone la dejación unilateral de sus atribuciones por los sujetos interna-

¹ JASPERS, KARL: *La bombe atomique y l'avenir de l'homme*. París, Buchet-Chastel, 1963.

RECENSIONES

cionales, en exclusivo beneficio de las superpotencias. Para el autor, éstas serían en el futuro, en el proceso de transición hacia un sistema mundial, los únicos legítimos portadores de la misma. Soportar un régimen internacional imperial sería entonces el precio de la seguridad colectiva y de la supervivencia del género humano.

JOSÉ MANUEL RAMÍREZ SINEIRO

ESTHER BARBE: *España y la OTAN. La problemática europea en materia de seguridad*. Editorial Laia, Barcelona, 1981, 215 pp.

El libro que se nos ofrece presenta dos partes claramente diferenciadas. La primera está constituida por la introducción y los tres primeros capítulos, mientras que un solo capítulo, el cuarto, titulado «Las fuerzas políticas ante la integración española en la OTAN», ocupa el resto de la obra, lo que indica que es este tema el objeto real del estudio.

En la introducción, que titula «Una breve historia de la OTAN», se pone de relieve que la integración de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte se plantea en un momento en que existen divergencias e incluso contradicciones entre las demandas americanas y los deseos europeos y, lo que es más problemático, en un momento en que se está buscando la redefinición del territorio cubierto por la OTAN. En definitiva, en una coyuntura no muy favorable.

«El organigrama institucional de la OTAN» es objeto de consideración en el capítulo primero, en el que se enumeran los distintos órganos que lo componen en la actualidad.

«Las relaciones hispano-norteamericanas» se estudian en el capítulo II, en el que se dice: «El propósito de este capítulo es esbozar en grandes líneas la política exterior de España desde la instauración del régimen franquista hasta prácticamente nuestros días. Y ello desde el punto de vista político-estratégico, teniendo en cuenta el tema de estudio que nos ocupa: la eventual integración de España en la Alianza Atlántica. Lo que reduce la actividad desarrollada por la diplomacia española en tal sentido a un campo muy específico: las relaciones hispano-norteamericanas.»

Son objeto de consideración los acuerdos de 1953, 1963, 1970 y 1976, siguiendo paralelamente las propuestas e iniciativas norteamericanas encaminadas a lograr la adhesión de España a la Alianza Atlántica.

Parece, sin embargo, excesivo reducir un periodo tan largo de tiempo, en el que España pasa del aislamiento internacional, al finalizar la guerra civil, a incorporarse plenamente a la sociedad internacional hacia 1977, al estudio de las relaciones hispano-norteamericanas.

El capítulo III lo titula «Contexto geoestratégico», considerándose territorios claves para determinarlo Baleares, Ceuta y Melilla, Gibraltar y Canarias.

De Baleares considera que su valor estratégico se ha revalorizado, de una parte, por la situación del Mediterráneo y, de otra, por la postura de Francia respecto de la Alianza.

Melilla y, sobre todo, Ceuta ofrecen la posibilidad de controlar el tráfico del estrecho y del Mediterráneo, siendo esta función de control la que les da realmente valor y no la posible ubicación de bases militares en sus territorios.

RECENSIONES

Lo mismo se argumenta con relación a Gibraltar, que en su actual situación no dispone del terreno suficiente para instalar una base que responda a las necesidades de la estrategia actual, siendo su valor estratégico mayor por el control que ejerce de la navegación, tanto de superficie como submarina, que discurre por el estrecho, que por estar ubicada una base militar.

Canarias tiene un valor estratégico a todas luces evidente por su ubicación geográfica, que sería mucho mayor si la OTAN extendiese su campo de acción más allá del Trópico de Cáncer.

En cuanto a las posibles funciones que España podría desempeñar dentro de la OTAN, se hace un avance basándose en informes y declaraciones emanados de la propia Organización.

Lo que se pone claramente de relieve con este análisis es el valor geoestratégico de España, que en caso de realizarse el proyecto OTAS se vería revalorizado notablemente.

El capítulo IV, tema central del estudio como ya hemos dicho, expone las posturas mantenidas por los partidos políticos de implantación nacional ante la posible integración o adhesión a la OTAN en el período constituyente, es decir, entre junio de 1977 y marzo de 1979.

Primeramente hace unas consideraciones en torno a la elaboración de la política exterior, elaboración que se ve cada vez más afectada por el proceso que sigue la política interior del país, lo que origina una dispersión del poder decisorio en materia de política exterior entre los diferentes órganos de la Administración y, en algunos casos, «incoherencia entre las decisiones de los mismos e incluso en el propio seno del Ministerio de Asuntos Exteriores».

Las relaciones entre España y la OTAN se consideran ya reguladas desde 1976 a través del Tratado de Amistad y Cooperación Hispano-norteamericano, siendo relanzadas en el período inmediatamente anterior a las elecciones de junio de 1977.

Este relanzamiento se concreta en la creación de nuevos organismos, como el Estado Mayor Combinado Hispano-norteamericano, en la autorización de la actividad informativa del Comité *ad hoc* para la OTAN y en la celebración de Seminarios en el CESEDEN con presencia de oficiales norteamericanos destinados en la OTAN.

Además de este acercamiento «de hecho», se producen también declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, en las que, si bien no plantea la adhesión de España a la OTAN, va descartando las posibles alternativas a la política de alianzas. En cuanto al procedimiento a seguir para llegar a esa adhesión, no se concreta, si bien opina que el tema requiere un tratamiento en profundidad y una adecuada audiencia del pueblo español.

La postura oficial del Gobierno surgido de las elecciones del 15 de junio de 1977 se da a conocer en la declaración programática que se hace el 11 de julio, donde se manifiesta que es propósito del Gobierno lograr la adhesión de España a la OTAN, para lo que se requiere un amplio debate, pero centrado ya en una discusión parlamentaria; no se establecen, sin embargo, plazos ni programas para alcanzar el objetivo.

Esta postura, que la autora califica de indefinición gubernamental, viene determinada por la presión ejercida por los siguientes factores: las manifestaciones hechas por ciertos países miembros de la OTAN considerando que la adhesión a la misma es una opción a medio plazo para España; al deseo

RECENSIONES

español de ser la sede de la CSCE; la situación conflictiva de Canarias derivada de su situación geoestratégica; la falta de consolidación democrática y la división de las Fuerzas Armadas respecto al tema.

El desarrollo posterior de los hechos confirmó que ninguno de esos factores han tenido influencia decisiva en el proceso de adhesión. Dicho de otra manera, la voluntad del Gobierno no era llegar a la adhesión de forma rápida y ello lo prueba, por otra parte, que la revisión de los nuevos Acuerdos con Estados Unidos era cuestión que ocupaba el primer plano, desplazando a segundo término la propuesta de adhesión a la OTAN.

El 9 de marzo de 1978, el ministro de Asuntos Exteriores habló ante el Senado donde reiteró las ideas ya conocidas con relación al tema; sin embargo, la autora considera, no sabemos por qué motivos, que esa fecha es clave y supone un cambio en la política de indefinición del Gobierno, que toma ya una postura claramente atlantista. La postura atlantista estaba ya tomada; se sigue considerando que el asunto OTAN no es urgente ni inmediato y se reiteran las ideas de que la opción requiere un amplio consenso. Por lo tanto, no se ve dónde está el cambio de actitud del Gobierno.

Analiza seguidamente las posturas de los partidos políticos con relación al tema.

El partido mayoritario de la UCD, en su Primer Congreso, celebrado en octubre de 1978, se declara favorable al ingreso en la OTAN, «y, en todo caso, que de forma paralela se llegue a un inicio de solución del problema de Gibraltar y se defina la responsabilidad de la OTAN en todo el área territorial española y se precisen las responsabilidades españolas en nuestra área regional». Abona, asimismo, la necesidad de un profundo debate en las Cámaras.

En cuanto a las relaciones hispano-norteamericanas, UCD favorecerá un replanteamiento profundo de las mismas, al mismo tiempo que recuerda la adscripción española a los valores y a la estructura occidental y los riesgos que podría correr el delicado equilibrio existente si se intentara alterarlo.

Se observan, sin embargo, divergencias entre ciertos sectores del partido, en tres niveles: en cuanto al grado de integración en la OTAN, en cuanto al desarrollo del proceso de integración y en la adecuación de la relación bilateral con los Estados Unidos en el marco de la alternativa defensiva multilateral.

Por su parte, el PSOE, en el «Programa de transición», aprobado en diciembre de 1976 por el XVII Congreso, denuncia la renovación de los Acuerdos de bases militares con Estados Unidos por hipotecar el territorio nacional, la política exterior e interior y por haberse realizado sin la aprobación libre y expresa del pueblo.

Con relación a la OTAN se propone adoptar progresivamente una política de neutralidad activa.

Estas posturas se van perfilando y perdiendo su carga ideológica a lo largo de la primera legislatura, de tal modo que los Acuerdos con los Estados Unidos se condicionan a la desnuclearización de las bases, proponiendo su desaparición de forma paralela a la de las alianzas militares en Europa. En cuanto a la OTAN, se introduce un nuevo factor y es que el tema deberá ser objeto de debate, en su día, por la Comisión de Defensa del Congreso, por el Pleno del Congreso y, eventualmente, de referéndum.

RECENSIONES

El PCE apoya sus propuestas en materia de política exterior en tres postulados básicos: crisis de la bipolaridad, coexistencia pacífica y construcción europea. Propone, además, que la política exterior sea consensuada y, por esta razón, propone el aplazamiento de la cuestión de la OTAN hasta 1986, si bien se opone al ingreso en la misma.

Se pronuncia igualmente en contra de las bases, pero se aceptan en tanto no se eliminen las existentes en Europa oriental y occidental.

Finalmente, Alianza Popular se manifiesta partidaria de la incorporación a la OTAN, sin que se precise referéndum y bastando la mayoría parlamentaria. No se explicita cuál es la postura de este partido en relación con los acuerdos hispano-norteamericanos.

En definitiva, se trata de un libro descriptivo en el que se sigue la cronología de los hechos, sin establecer una relación suficiente entre los mismos y, sobre todo, sin enmarcarlos en el contexto general de la política exterior española, lo que les priva de su verdadero alcance y significado. En todo caso, no parece que el periodo estudiado, de junio de 1977 a marzo de 1979, sea el más significativo para comprender el tema, que salta a primer plano con la entrada del gobierno de Calvo Sotelo, en febrero de 1981, y cuando la UCD, en su II Congreso, celebrado a principios del mismo mes, colocó como tema prioritario en materia de política exterior la integración de España en la OTAN.

Por último, el subtítulo del libro: *La problemática europea en materia de seguridad*, es completamente gratuito.

ISABEL CASTAÑO GARCIA

WEISSMAN, STEVE y KROSNEY, HERBERT: *La bomba islámica*. Barcelona, 1982, Planeta. 331 pp.

En base al ataque sorpresa israelí sobre el reactor nuclear iraquí Osirak, ejecutado el día 7 de junio de 1981, y que provocó las más dispares reacciones en los medios internacionales, los autores de este libro desarrollan una paciente y minuciosa investigación sobre el proceso de proliferación nuclear, en particular sobre los programas nucleares de aquellos Estados teóricamente más interesados en el arma nuclear.

El resultado de su detallado estudio ofrece una conclusión desalentadora, aunque en modo alguno sorprendente o inesperada: una significativa porción de los Estados integrantes de las áreas más convulsas de la escena internacional pretende acceder por grado o por fuerza abierta o de forma clandestina al «club» nuclear.

Pese a las presiones de las superpotencias y a sus argumentos jurídicos —sobre todo el Tratado de No Proliferación y el Acuerdo de Tlatelolco— militares —en virtud de los acuerdos bilaterales de ayuda militar y de la dependencia que los mismos suscitan—, o simplemente económicos —la restrictiva política de transferencias de tecnología nuclear suscitada por el Club de Londres—, las demandas de soberanía política y autonomización estratégica de

RECENSIONES

un creciente número de Estados sólo se ven satisfechas por la vía de la proliferación nuclear.

Ingresar en el restringido «club» nuclear —integrado de forma contrastada, mediante la verificación efectiva de pruebas nucleares, por Estados Unidos, URSS, Reino Unido, Francia, República Popular China y la Unión India— se ha convertido para muchos Estados en un *test* acerca de la soberanía efectiva que los mismos son capaces de alcanzar en una sociedad internacional drásticamente compartimentada.

El acceso al arma nuclear y a la tecnología que la posibilita por parte de un sinnúmero de Estados trastocaría sustancialmente el actual equilibrio internacional y las relaciones internacionales que lo sustentan. Sin embargo, el dilema real reside en saber si la mutación del vigente orden internacional se obraría de forma paulatina y si la introducción generalizada de la panoplia atómica acentuaría tanto el grado como la intensidad de dicha quiebra, difuminándose las actuales cotas de seguridad de la sociedad internacional.

Sobre esta línea argumental, los autores desgranar desde sus orígenes, con sobriedad y precisión periodísticas —con la doble acepción de oportunidad del dato y superficialidad de análisis que dicho epíteto encierra—, el rosario de programas nucleares que en el contexto de esta obra entrañan presumibles connotaciones de proliferación. Israel, Libia, Irak, Pakistán y la India son objeto de su pormenorizada atención.

Con acentuados visos de verosimilitud se baraja una hipótesis que desvelaría una de las incógnitas mejor guardadas y más persistentemente mantenidas de toda la historia de la proliferación nuclear: la razón por la cual el Estado de Israel se abstendría de efectuar pruebas nucleares al acceder al poderío atómico.

El acuerdo secreto de octubre de 1957, suscrito entre Francia e Israel, y sobre el que se cifraba su mutua cooperación en materia nuclear, explicaría la importante contribución hebrea al origen de la *force de frappe* gala y la contrapartida francesa: proporcionar a Israel su primer reactor nuclear —de uranio natural, idóneo entonces para comenzar un proceso de proliferación—, y sobre todo permitirle aprovecharse de los resultados y experiencias de la primera experiencia atómica francesa, operada en el Sahara en febrero de 1960.

Reseña asimismo este libro, con evidente aprensión, los hasta la fecha baldíos esfuerzos de distintos Estados islámicos por obtener rango nuclear, al margen o sirviéndose incluso de las salvaguardias del Tratado de No Proliferación para desarrollar sus programas. Sus páginas ponen de relieve asimismo el nacimiento de un propósito conjunto de proliferación, nada desdeñable desde luego al ser financiado por el flujo de divisas del petróleo y alentarse con un panislamismo antisionista siempre latente.

En el desarrollo del programa nuclear iraquí es donde mejor se aprecia la presión que el petróleo ha ejercido como factor de intercambio de la tecnología nuclear y del combustible necesario para poner en marcha el proceso de proliferación. Francia, Italia y Brasil han sido los Estados exportadores principales, aun en el marco de las cláusulas de salvaguardia del Tratado de No Proliferación, cuya eficacia se presenta como muy discutible.

Pakistán ofrece igualmente un buen ejemplo de proliferación nuclear, cuyo móvil no es otro que la búsqueda de una soberanía y suficiencia estratégica

RECENSIONES

indiscutidas en su contexto regional. Habiendo accedido la India en 1974 al explosivo nuclear—aún tachado de pacífico—, su tradicional rival en el subcontinente se sintió especialmente vulnerable, por lo que emprendió un audaz y prometedor programa nuclear.

Pese a las presiones norteamericanas—que quizá por esta cuestión cerraron los ojos a la caída y ejecución de Alí Bhutto—, el proceso pakistaní, financiado por los libios primero y saudíes después, prosiguió. Ultimamente, tras la destrucción por los israelíes de la planta iraquí de investigación nuclear avanzada, parece apuntarse un cauce de colaboración entre Irak y Pakistán.

El proceso de proliferación nuclear evidenciado en el subcontinente indio responde, pues, a un neto síndrome armamentista. Ante el desarrollo nuclear de la República Popular China, la India emprendió la senda nuclear, apoyándose precisamente en su programa de investigación nuclear industrial, desarrollado bajo el control de la Agencia Internacional de la Energía Atómica.

La proliferación nuclear hindú puso así de manifiesto—postulan los autores— la falacia en que se sustenta el Tratado de No Proliferación y su régimen de salvaguardias: la existencia de un doble género de átomos, unos de finalidad civil e industrial y otros de propósito militar. Con su programa, desarrollado bajo las bendiciones de los originarios signatarios del Tratado, los hindúes dejaron sentado que la energía nuclear es sólo una, y que todo su desarrollo, por pacífico que sea, es susceptible de transformarse en un proyecto de proliferación.

Este libro ofrece tanto al lector simplemente interesado como al especialista un esclarecedor panorama de la inminente e inexorable realidad de un mundo multinuclear. Su conclusión final es la imposibilidad de la sociedad internacional de impedir que un Estado logre obtener su armamento nuclear si está decidido y firmemente interesado por el mismo.

La política actual de las superpotencias—especialmente de los Estados Unidos— asume el hecho. De mostrarse extraordinariamente restrictivos en el proceso de transferencias de tecnologías punta—especialmente en materia de procesamiento y en la venta y puesta en marcha en el extranjero de reactores *fast breeder*—hasta el punto de ceder cuotas de mercado en beneficio de sus competidores europeos, han pasado a practicar una agresiva política exportadora, mucho menos preocupada por el régimen de salvaguardias que por adquirir el mercado futuro.

Compatibilizar el nivel de seguridad colectiva con una creciente pluralidad de sujetos internacionales dotados de armas nucleares es el desafío mayor al que se enfrenta el vigente sistema internacional. ¿Serán transpolables a nivel regional las reglas globales de la disuasión? ¿Podrá asumir el orden internacional crisis o conflictos nucleares localizados?

Las superpotencias parecen prepararse política y estratégicamente para semejante evento. Su planeamiento político y militar responde a dicho reto. Su nivel científico les faculta también hipotéticamente a ello. La interrogante vital será si los demás Estados sujetos a sufrir el desafío sobrevivirán. Para muchos de ellos—concluyen los autores—, la proliferación es la única salida a su alcance.

JOSÉ MANUEL RAMÍREZ SINEIRO

RECENSIONES

Intereses estratégicos nacionales. Percepciones y realidades. CESEDEN-UIMP.
Mayo 1982.

El libro recoge las ponencias y comunicaciones de un seminario celebrado en Toledo y realizado por la colaboración entre el CESEDEN y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El conjunto resulta un poco enciclopédico, y en algún caso reiterativo, abarcando una amplia variedad de intervenciones: el análisis del concepto de interés nacional, de Juan Cano Hevia; el concepto de seguridad nacional, de Carlos Fernández Espeso; los intereses estratégicos españoles desde el punto de vista de la defensa, de Fernando Rodríguez; la opción del Atlántico Norte, por Angel Lobo; la industria de defensa, por Gabriel Peña Aranda; la opinión pública, por Manuel Fernández-Monzón, y ocho comunicaciones que incluyen la experiencia histórica y factores de ingreso en la OTAN, de Angel Viñas; la defensa y seguridad nacional, de Juan Yagüe; los intereses estratégicos nacionales, de Domingo Galdón; la proyección atlántica de los intereses estratégicos de España, de Enrique Amusátegui; la posible estructuración del espacio estratégico español, de Carlos Jiménez y Francisco Planells; la estrategia indirecta de la URSS en el norte de África, de Antonio Nogueras; el objetivo político de los conflictos bélicos, de Samuel Pellicer, y una breve consideración de la integración de España en la Alianza, de Leopoldo Stampa.

La ponencia del general Juan Cano trata de encuadrar el concepto de interés nacional dentro de las relaciones de fuerza y su justificación en un plano bastante teórico que tenderá a concretizarse en el coloquio —pp. 28 y 29—. Fernández Espeso, por su parte, distingue entre los conceptos de defensa y seguridad nacional, asignando a esta última un sentido más amplio. Describe el modelo vigente de defensa en España y su significado, que, en su opinión, resulta ser muy amplio, confundándose con la política internacional, y es incompleto, no atendiendo a las consecuencias de los fallos propios, los riesgos de situaciones de vulnerabilidad y no proporcionando una garantía absoluta. En el coloquio (p. 46) se llegará a un acuerdo sobre estos conceptos: la seguridad nacional garantiza una serie de valores determinados previamente y la defensa es la herramienta para conseguir la seguridad.

Pasando a otro plano, la ponencia del general Fernando Rodríguez expone las amenazas a la defensa de España, que se concretan en la amenaza del Pacto de Varsovia, la más peligrosa, pero la menos probable, y la amenaza procedente del Magreb a cargo de Marruecos, sólo o aliado con Argelia. Después de examinar las líneas de la estrategia de la OTAN, concluye que el ataque más peligroso para España es el que puede realizarse en el sector central europeo y, por tanto, una vez entrada España en la OTAN, el ejército de tierra habría de reforzar este sector, con todos los problemas que se exponen (pp. 54-55). Desde el punto de vista naval y aéreo, hay una coincidencia entre los intereses generales de la OTAN y los españoles.

La estrategia española ante la amenaza del Magreb se centra en una agresión a Ceuta y Melilla, donde las operaciones aéreas y navales serían funda-

RECENSIONES

mentales. Este conflicto interesaría también a la NATO y al Pacto de Varsovia.

En esta línea de percepción están las comunicaciones de Enrique Amusátegui, Domingo Galdón, y en otro nivel, la de Antonio Noguerras.

Resalta, sin embargo, la aparente asimetría de estas percepciones, con los condicionantes políticos que se exponen de la decisión de integración en la OTAN.

Es significativo subrayar aquí la tesis de la comunicación de Angel Viñas.

En su opinión, los factores que han incidido en el ingreso en la OTAN son factores internos, tal como, a otro nivel, ocurrió con los pactos de 1953. Así como en 1953 se abrió un proceso de modernización, la adhesión a la OTAN *podría* impulsar la modernización sociológica e institucional. España, a partir de 1953, entró en la dialéctica de bloques. La adhesión a la OTAN no es, por tanto, algo novedoso si no conlleva la definición de unas variables críticas: el papel español en la Alianza; la absorción por España de la problemática militar y de seguridad europea, y la respuesta institucional y organizativa a su solución, desde la perspectiva de los intereses españoles. En una palabra, si no lleva aparejada un proceso de modernización, que generará costes y abrirá posibilidades.

Si ésta ha sido la percepción prioritaria del Gobierno de UCD, es insuficiente y problemática. La OTAN es por definición otra cosa.

Dentro de la línea de la opción atlántica, Angel Lobo expone las posibles alternativas, analizando el tratado y la situación de compromisos y asignación de fuerzas de otros países. El mensaje de esta ponencia es claro: no hay que tener urgencia por integrarse en la estructura militar sin estudiar con detenimiento todas las posibilidades, pero sí es necesario participar cuanto antes en los organismos de cooperación económica, como en la GIEP y la Comisión Permanente de Armamento de la Unión Europea Occidental. Tanto más cuanto que la industria de defensa española podría recibir un impulso y llenar algunas de sus carencias, tal como también expone Gabriel Peña Aranda. Pero esta industria adolece de algunos condicionantes graves, que van más allá de la dependencia tecnológica, como la falta de programación y coordinación en la defensa española, falta de unidad en la decisión y baja productividad. Este último punto queda poco explicitado en la exposición. El énfasis en la *capacidad exportadora* tiene que ser por ello más matizado. Es bien conocido, por ejemplo, los altos costos en la producción española de un tanque AMX-30 y otros productos. El coloquio, páginas 86-87, es también ilustrativo de la situación de la industria militar: no funciona, no hay planificación.

Dentro del bloque de ponencias, el tema de la opinión pública es de una gran importancia en el mundo occidental, pero, a nuestro juicio, la exposición adolece de una excesiva fijación en los aparatos de seguridad.

Quedan un poco descolgadas las comunicaciones de Samuel Pellicer, de Juan Yagüe y Leopoldo Stampa.

Por último, la comunicación de Carlos Jiménez y Francisco Planells sobre zonas de defensa da unas pautas para una posible división del territorio es-

RECENSIONES

pañol, descentralizando el poder central y de la defensa. Este aspecto es de considerable importancia, dada la estructuración española y la vulnerabilidad de Madrid en caso de conflicto. El acierto de su inclusión es indudable, aunque la exposición resulte bastante esquemática.

El libro que recensamos, aunque un tanto enciclopédico e insuficiente en el tratamiento de algunos temas cruciales, sobre todo el de las posibles amenazas a España, tiene una connotación importante, fijarse en *los intereses estratégicos nacionales*, punto éste que requiere muchos más estudios, más profundización y más atención.

ANTONIO MARQUINA BARRIO